



Plaza de Carabanchel , 5
28025 - Madrid
Fijos: 91 525 85 11
Fax : 91 322 57 15

Miembro de:



Sr. Director General de la Policía

Madrid a 7 de junio de 2022
Rtro. Sda. 75/2022

Durante los próximos meses de verano, y una vez alcanzada la normalidad posterior a la pandemia, miles de policía se van a desplazar a zonas de costa e islas de todo el territorio nacional a prestar labores de seguridad en esas zonas turísticas.

Desde el año 2002, la CECIR ha venido aprobando un incremento en las indemnizaciones por razón del servicio para paliar la carestía que supone el alojamiento y la manutención en los lugares indicados.

Los funcionarios desplazados a las zonas de costa, van a tener que poner dinero, ya que la actual dieta no alcanza para sufragar los costes de alojamiento y manutención en los hoteles de nuestro litoral y nuestras islas.

Es por esto que solicitamos a esa Dirección General que inste a la CECIR a aprobar un incremento en la Indemnizaciones por razón del servicio (dietas) para todos aquellos funcionarios que se tengan que desplazar a zonas de costa e islas para poder así hacer frente a los gastos ocasionados.

Fdo. José María Benito Celador
S. de Acción Sindical